



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL  
"Impulsando la sociedad del conocimiento"

Oficio Nro. ESPOL-GPE-OFC-0105-2017

Guayaquil, 15 de diciembre de 2017

Cecilia A. Paredes V, Ph. D.

**Rectora**

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL**

En su Despacho

**GUAYAQUIL:**

Campus "Gustavo Galindo"  
Km. 30.5 Vía Perimetral  
Casilla: 09-01-5863

**TELÉFONOS:**

PBX: (593-4) 2269 269  
Teléfonos: 2851 094  
2854 560 - 2854 518  
2854 486

**Campus "Las Peñas"**

Malecón 100 y Loja  
Peñas Administr. 2081 071

**QUITO:**

Av. 6 de Diciembre N-33-55  
y Eloy Alfaro Edif. Torre  
Blanca, Piso N°2  
Casilla 17-01-1076

**TELÉFONOS:**

PBX: (593-2) 2521 408  
2561 199 - 2527 986

[www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec)

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP (Artículo 7) acorde a lo señalado en Ley Orgánica de Educación Superior (Artículo 27) y considerando el procedimiento establecido en la Guía Especializada de Procesos de Rendición de Cuentas Institucionales de Educación Superior del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, para la elaboración del Informe de Gestión Institucional, solicito a usted disponga la conformación del Equipo técnico responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2017. A continuación, se sugiere unidades y sus responsables:

**Equipo técnico responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2017**

Área responsable del proceso de rendición de cuentas	Nombres y Apellidos titulares de área
Gerencia de Planificación Estratégica	PhD. Leonardo Estrada Aguilar
Gerencia de Comunicación Social y Asuntos Públicos.	Lcda. Adriana Echeverría Díaz
Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información.	Ing. Alfonso León Goyburu
Gerencia Administrativa	Ing. Rita Rodríguez Ulloa
Gerencia Financiera	Econ. Miguel Ruiz Martínez
Unidad de Bienestar Estudiantil y Politécnico	Ing. Oswaldo Valle Sánchez

El equipo se encargará de ejecutar el proceso de Rendición de Cuentas desde la planificación hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y diseñar la propuesta para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas. La Gerencia de Planificación Estratégica, liderará el proceso de Rendición de Cuentas.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ph D. Leonardo Estrada Aguilar

**GERENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

nn

19-Dic-2017  
Autorizado. Procedase de  
acuerdo con la ley.  
*Cecilia A. Paredes V.*  
Cecilia A. Paredes V., Ph.D.  
RECTORA